

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 25 de Mayo de 2026

Siendo las 13:00 horas del día lunes 25 de mayo de 2026 se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Jose N. Jara Martel, e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP Dra. Delia Perea Vda. de Arevalo, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios de la UCP Abog. Jorge Perez Santillan, quienes conjuntamente con la presencia de la Directora General de Administración(e) Raquel Usseglio Sánchez y el Secretario General Abog. Sergio Horacio Ramos Gonzales, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **APROBAR** la Actualización del documento "POLÍTICA DE BIENESTAR CON PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO PROGRESIVO DE CADA SERVICIO Y PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO" de la Universidad Científica del Perú.
2. **RATIFICAR** la aprobación de la Modificatoria del Plan de Estudios del Programa Académico de Administración de Empresas, conforme a la propuesta efectuada mediante Oficio N° 276-2026-UCP-FAC.NEGOCIOS; que se adjunta y es parte integrante de la presente resolución.
3. **APROBAR** la Actualización del documento "REGLAMENTO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO" de la Universidad Científica del Perú- UCP.
4. **APROBAR** la Actualización del documento "REGLAMENTO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO" de la Universidad Científica del Perú- UCP.

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 14:30 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



JOSE N. JARA MARTEL
RECTOR



SERGIO H. RAMOS GONZALES
SECRETARIO GENERAL

